

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29073** YESOS MARIÑO, S.L.

Doña María Mercedes Pena Moreira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 98/2009 a instancia de José Antonio Couselo Cortés contra Yesos Mariño, S.L. sobre despido, se ha dictado con fecha 22/07/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 33.386,31 euros de principal (desglosados: 27.785,15 euros en concepto de indemnización, más 5.568,03 euros en concepto de salarios de tramitación, más 333,13 euros en concepto de haber diario) y de 3.338,63 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Santiago de Compostela, 9 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110063362-1